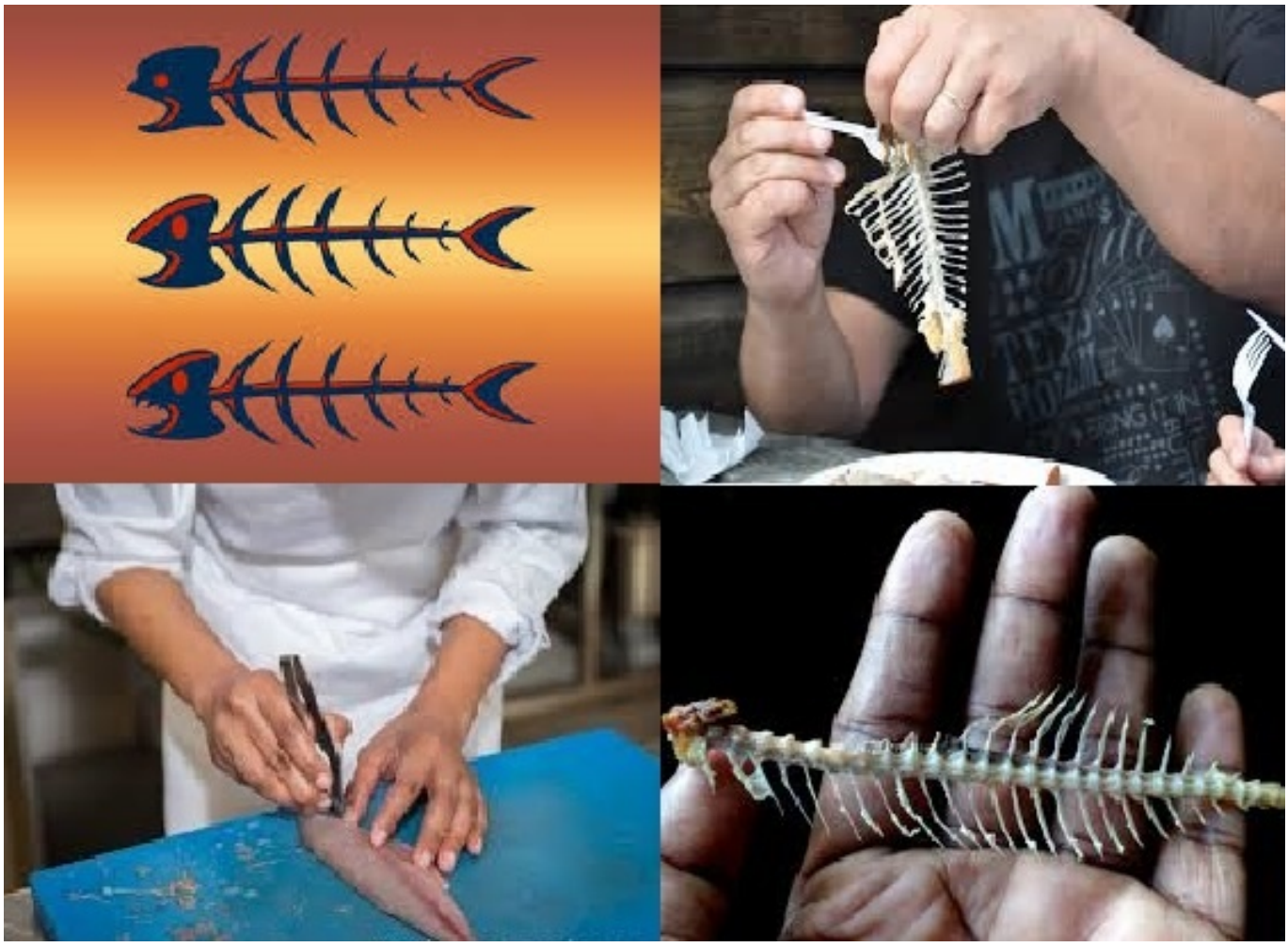
Gaña

15/11/2019



"¡Quítale bien las **gañas** del pescao al nene no se vaya a atragantar!"

"¡Hay que ver cuantas **gañicas** tiene el salmonete!"

Gaña, es una palabra que no encontraremos en ningún diccionario oficial de habla castellana con el significado que le damos en nuestra habla tradicional eldense: *'raspas o espinas del pescado'*, es por ello que la solemos utilizar en plural ***gañas***. Esta es también la acepción que recoge Juan Rodríguez Campillo en su libro *Elda: urbanismo, toponimia y miscelánea*. 1999.

La palabra ***gaña*** proviene del valenciano *ganya* (pronunciado *gaña*), cuyo significado según el Diccinario Català-Valencià-Balear significa *'agalla'*, que designa la 'branquia u órgano de permite la respiración de los animales acuáticos, situado uno a cada lado de la cabeza de los peces'.

Según los estudios realizados, encontramos en algunas variedades del valenciano que *ganya* también es utilizada con el sentido de *'espina o raspa'*, como en Elda. Concretamente en algunas poblaciones de la comarca natural de la Vall d'Albaida, amplio valle de casi 15 Km

situado al sur de la Comunidad Valenciana, cuyo ámbito lingüístico es el valencianohablante y su centro administrativo es el municipio de Onteniente, próximo geográficamente a la ciudad de Elda.

Este hecho es una prueba de que en Elda se habló valenciano como lengua natural de uso en el pasado, posiblemente coexistiendo junto al castellano, y el vocablo ***gaña (s)***, con el significado que le damos en nuestra habla cagaldera de ***'raspas o espinas del pescado'***, ha llegado hasta nuestros días.

Encontramos también que el vocablo ***gaña*** es utilizado en Aspe, pero con la acepción de 'parte del bacalao'.